

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE TRESPUENTES****Notificaciones que no se han podido practicar a los interesados**

No habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a la Junta Administrativa de Trespuentes, por el presente anuncio, se cita a los destinatarios que a continuación se relacionan, del acto administrativo que se expresa.

DEUDOR	CONCEPTO	ACTO ADMINISTRATIVO	CANTIDADES
Igor Carbajo Alba	Remate asfaltado C/ Sansolo	Requerimiento de pago	546,44
Ecalsa	Arreglo arqueta agua	Requerimiento de pago	319,44

Los interesados o su representante, deberán abonar en el plazo máximo de 15 días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la entidad bancaria Kutxabank abierta a nombre de la Junta Administrativa en la localidad de Trespuentes, las cantidades.

Transcurrido dicho plazo, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos y se procederá a su cobro por vía ejecutiva.

En Trespuentes, a 1 de julio de 2015

El Presidenta-Regidor
DAVIDE DI PAOLA